Newsletter de la Sociedad Española de Investigación Criminológica

Criminología Hoy

www.criminologia.net

2015, Número 2

El segundo número de la Newsletter de la Sociedad Española de Investigación Criminológica sale con motivo del II Simposio de Investigación Criminológica.

Saludo de la Presidenta de la SEIC

Con motivo de la celebración del II Simposio de Investigación Criminológica, la SEIC lanza una nueva edición del Boletín Criminología Hoy cargada de contenidos que esperamos sean de vuestro interés.

En esta ocasión, el profesor Santiago Redondo nos acerca un poco más la figura de uno de los criminólogos más relevantes del momento, Alex Piquero. En la sección Criminólogos españoles por el mundo descubrimos como Lucia Summers llegó a la Criminología y nos presenta el grupo de trabajo Criminología ambiental en español que se ha creado recientemente. Arantxa Hernáez nos demuestra que la Criminología está en acción y que existen más salidas profesionales de las que parece para los criminólogos. Finalmente, María Contreras hace un repaso de lo que ha sido un primer año de microespacios "Investigación y Criminología" en Radio 5 y nos hace un llamamiento para participar en esta iniciativa, que no podemos dejar de aprovechar para acercar nuestros hallazgos a la sociedad española.

De esta manera el Boletín mantiene todas las secciones previstas inicialmente, a las que se ha incorporado una nueva sección de Criminólogos en la Red en la que, para cada número, se seleccionará una entrada de blog (de los muchos que han surgido recientemente) que haya resultado especialmente relevante. En esta ocasión es el blog *De delitos y penas* de Juanjo Medina el que inaugura esta sección, habiendo seleccionado el Comité editorial su entrada sobre Open Data por ser una contribución que nos invita a trabajar para algo más que nuestro propio interés y compartir nuestros datos con el resto de la comunidad científica para su aprovechamiento colectivo.

Esa visión de trabajo compartido es la que pretende adoptarse en el II Simposio de Investigación Criminológica, donde esperamos que surjan redes de trabajo que permitan aunar esfuerzos y lograr ser más competitivos en el ámbito internacional. Cristina Rechea nos anima a asistir en la sección "25 años de Criminología en la UCLM"

En definitiva, este nuevo número nos demuestra que a pesar de las dificultades estructurales, la Criminología española sigue avanzando y madurando. Una buena muestra de ello es la reciente publicación de la obra de Santiago Redondo *El origen de los delitos*, contribución teórica de gran solidez y cuya exitosa presentación pública celebramos con él en la sección final sobre Novedades Editoriales.

Esther Fernández Molina,

Presidenta de la Sociedad Española de Investigación Criminológica.

SUMARIO:

1. Entrevista a Alex R. Piquero por Santiago Redondo 1
2. Criminólogos por el mundo: Lucía Summers. De Sevilla a Austin, pasando por Londres..... 4
3. Primer aniversario del programa "Investigación y Criminología" de la SEIC en Radio 5 6
4. Criminología en acción: ¿Dónde se esconden las ofertas laborales para los criminólogos? Un análisis del mercado laboral actual..... 9
5. Veinticinco años de estudios de Criminología en la UCLM 15
6. Criminólogos en la red: Open Data. Blog De delitos y penas. Juan José Medina..... 16
7. Novedad editorial: El origen de los delitos, último libro de Santiago Redondo 17

INTERVEW WITH PROFESSOR ALEX R. PIQUERO

By Santiago Redondo

Departament of Personality, Assessment and Psychological Treatament, Faculty of Psychology, University of Barcelona (Spain)

ALEX R. PIQUERO BRIEF CV

Alex R. Piquero is Ashbel Smith Professor in the Program in Criminology in the School of Economic, Political, and Policy Sciences at the University of Texas at Dallas, Adjunct Professor Key Centre for Ethics, Law, Justice, and Governance, Griffith University and Co-Editor of the *Journal of Quantitative Criminology*.

He has published over two-hundred peer-reviewed articles in the areas of criminal careers, criminological theory, and quantitative research methods, and has collaborated on several books including *Key Issues in Criminal Careers Research: New Analyses from the Cambridge Study in Delinquent Development* (Cambridge University Press, co-authored with David P. Farrington and Alfred Blumstein) and *Handbook of Quantitative Criminology* (Springer, co-edited by David Weisburd).

In addition to his membership on over a dozen editorial boards of journals in criminology and sociology, he has also served as Executive Counselor with the American Society of Criminology, Member of the National Academy of Sciences Panel Evaluating the National Institute of Justice, Member of the Racial Democracy, Crime and Justice Network at Ohio State University, and Member of the MacArthur Foundation's Research Network on Adolescent Development & Juvenile Justice.

Professor Piquero has given congressional testimony on evidence-based crime prevention practices in the area of early-family/parent training programs, and has provided counsel and support to several local, state, national, and international criminal justice agencies.

Context of the interview

Professor Alex Piquero is one of the most versatile, cited and well-known scholars in international criminology. He has researched in multiple criminological fields, including juvenile delinquency and adult crime, various types of offenders, and theoretical and applied evaluations and studies –published within criminological journals of the highest academic prestige such as *Criminology*, *Justice Quarterly*, *Journal of Criminal Justice*, *American Sociological Review* and so forth. He has worked with some of the most relevant researchers in Criminology, among which are Ray Paternoster (his PhD adviser), Lawrence Sherman, David Farrington, Terri Moffitt and Rolf Löeber. He has also contributed to the development of the most prominent longitudinal studies in criminology: the *Cambridge Study in Delinquent Development*, the *Pittsburgh Youth Study* and the *Dunedin Multidisciplinary Health and Development Study*.

Considering the large, intensive and successful work of Dr. Piquero, one would expect he were an honourable old professor, at the end of his university career (one usually expects the merit comes –if it comes– with age). However, in this case nothing further from the truth. Alex Piquero is an early and excellent scholar among his forties, but whose work and academic achievements transcend far beyond their chronological age.

We have met at an international conference, and we agreed to meet for breakfast together and then make this interview for *Criminología Hoy*.

Santiago Redondo (S.R.). *Thank you, Alex, for accepting this interview. You are a relevant and influential criminologist, and your work and name are well known in Spain (and other Spanish speaking countries) for professors, researchers, students and practitioners. The prime aim of this interview is to present them also the personage: you. The forum for that will be Criminología Hoy, a Bulletin of the Spanish Society of Criminology (SEIC). I will pose you different questions, related both to your academic career and some of a more personal kind. Obviously, be completely free in answering the suggested questions. What is your present professional position, at University, etc.?*

Alex Piquero (A.P.). Ashbel Smith Professor of Criminology at the University of Texas at Dallas.

S.R. *Are you currently teaching, researching, publishing…? Which topics?*

A.P. I am teaching a graduate (PhD) course on advanced criminological theory. I am researching and publishing on a wide range of criminological topics including criminal careers, quantitative research methods, crime prevention, and violence.

S.R. *Where were you born?*

A.P. I was born in Silver Spring, Maryland (USA), a suburb about 10 miles from Washington, DC.

S.R. *Where do you live? Do you like your city?*

A.P. I live in Richardson, TX (USA), a suburb about 15 miles from Dallas, Texas.

Professor Piquero is past recipient of the American Society of Criminology's Young Scholar and E-Mail Mentor of the Year Awards, Fellow of both the American Society of Criminology and the Academy of Criminal Justice Sciences, and has also received numerous teaching awards including the University of Florida's College of Arts & Sciences Teacher of the Year Award and the University of Maryland's Top Terp Teaching Award.

I very much like living in the Dallas area.

S.R. *What about your family live? Are you married? Have you children? Other family relations?*

A.P. Yes, I am married to Nicole Leeper Piquero, who is also a Professor of Criminology here at UT-Dallas and she is also the Associate Dean for Graduate Programs in the School of Economic, Political and Policy Sciences. We do not have any children.

S.R. *What about the compatibility between your academic work and family life? Have you enough time for sharing it with your wife and other family? Are they happy about that?*

A.P. Yes, I have found a balance between my work and family life. It is not always easy because my wife and I have very important roles and duties and oftentimes things come up, but we find a way to make it work out.

S.R. *Have you any special hobbies or interests: literature, music, cinema, traveling?*

A.P. I have many hobbies including: music, exercise, going to sporting events, cooking.

S.R. *Where did you study: secondary education, university, and doctorate?*

A.P. I completed my BA, MA, and PhD in criminology from the University of Maryland College Park.

S.R. *Who was your PhD director? Which topic did you study? Haw many time did you spend?*

A.P. My PhD advisor was Ray Paternoster. I studied deterrence theory. It took me two years to complete my PhD.

S.R. *When and why do you decide working in criminology? Vocational or by chance? Any special conditioning event?*

A.P. Before I went to college, I was a serious baseball player, a pitcher actually. I had a good curveball and a decent fastball, but its hard being a pitcher with so many good hitters. Alas, I was just not good enough to go on professionally. After high school, I enrolled for my undergraduate studies at the University of Maryland College Park, which is about 10 miles from Washington, DC. I was a radio-television-film major when I started my BA degree and I took an introduction to criminal justice course from Dr. Laure Brooks and I fell in love with the topic of criminology. She asked me to work on a research project with her studying police officer attitudes in the Washington, DC area and that is how I became interested in research and then decided to go to graduate school soon thereafter, where I was fortunate to work with Ray Paternoster, who became my mentor and friend.

S.R. *Where do you begin working? Was it satisfactory?*

A.P. My first academic position as an Assistant Professor was in the Department of Criminal Justice at Temple University in Philadelphia, PA (USA). It was a wonderful position with many colleagues who helped mentor me as I began my academic career, in particular Jack Greene, George Rengert, and Phil Harris.

S.R. *When and where do you publish your first paper? Was for you easy or difficult to write and publish it?*

A.P. My first paper was actually published in 1993 in the American Journal of Police with Dr. Laure Brooks and another graduate student, Jim Cronin. It was difficult but Dr. Brooks did a great job at showing me how to write an academic article and respond to reviewer comments.

S.R. *What is, briefly, you academic history, from the beginning to now?*

A.P. I have had different positions at the following universities: Temple University (1996-2000), Northeastern University (2000-2001), University of Florida (2001-2007), John Jay College of Criminal Justice (2007-2008), University of Maryland (2009-2010), Florida State University (2010-2011), University of Texas at Dallas (2011-Present).
I have been very satisfied at all of these positions.

S.R. *Have you working also in practice?*

A.P. No, I have always worked in academia.

S.R. *Looking to your professional life from now, are you satisfied? If possible, would you change any decision or orientation?*

A.P. I am very satisfied with my professional life. I would not change a thing.

S.R. *Which have been your main research topics?*

A.P. My main research topics are criminal careers, life-course criminology, criminological theory, and quantitative research methods.

S.R. *Which are the main data sources for your research? Official institutions? Has been easy or difficult to obtain the date from them? Or have you specially worked in primary research, from your own data? Any special study, longitudinal, institutional, etc.?*

A.P. I am primarily involved in longitudinal studies and routinely use data sets from the *Pathways to Desistance Study* and the *Cambridge Study in Delinquent Development*. I have used many other studies, such as the *Racine Birth Cohort* and *Philadelphia Birth Cohort studies* for my research as well as data that I have collected from surveys of students or the general population.

S.R. *Have you done more individual research work or collaboration with other people?*

A.P. Virtually all of my research is collaborative.

S.R. *Have the new technological developments –computers, computered statistical programs, internet…- influenced (positively or negatively) your research word.*

A.P. Yes, positively. Advances in statistical and methodological techniques have allowed me to investigate various criminal careers/life-course issues in ways that could not have done before. In particular, the trajectory methodology pioneered by Daniel Nagin and Ken Land has been very instrumental in helping my research career.

S.R. *Do you personally do your statistical analysis of date? Or currently they are done by other people?*

A.P. Sometimes I perform the analyses, other times my colleagues perform the analyses; it just depends on what the paper is about and how the tasks of writing an article are allocated.

S.R. *How many publications do you have: journal articles, book chapters, edited books, complete books? Alone or with other people?*

A.P. I have published over 300 peer-reviewed articles, dozens of book chapters, several edited books, and a couple completed books, most are co-authored with other colleagues.

S.R. *What are the prime journals where you have published your papers?*

A.P. I have published in a wide variety of journals including *Criminology*, *Justice Quarterly*, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, *Journal of Quantitative Criminology*, *Journal of Youth and Adolescence*, *Journal of Criminal Justice*, *American Sociological Review*, *Public Health Reports*, *Crime & Justice*, and so forth.

S.R. *What do you consider that could be your main contributions to the current criminological knowledge?*

A.P. I am known as a criminological theory and criminal careers expert.

S.R. *In your opinion, during the last decades, which other researchers have contributed more to criminological knowledge? In which direction?*

A.P. This is very difficult to answer because there are many important advances made in different areas of criminology/criminal justice research, so it is very hard to pinpoint one single person, as it really depends on the area. But I think that some of the leading researchers include people like Lawrence Sherman, Daniel Nagin, David Farrington, Terrie Moffitt, Gary LaFree, Cassia Spohn, Joan Petersilia, and so on.

S.R. *In your opinion, which criminological theory or theoretical perspective better explain crime? Social control?*

A.P. I do not really have answer to this question, as I think the field is still learning a lot about the empirical state of our theories, and this will increase with better data and better methods.

S.R. *What has been the evolution of formal positions at university?*

A.P. I started as an Assistant Professor for 4 years, then became an Associate Professor for about 5 years, then Full Professor right after that. Since then, I have held several distinguished chair positions, up to and including my current position as Ashbel Smith Professor of Criminology.

S.R. *What are the main matters you teach or have taught at university?*

A.P. I teach primarily criminological theory, quantitative research methods, and crime policy.

S.R. *Apart form university students, have you trained people working in practice (police officers, prison staff…)?*

A.P. I have done a lot of research in police and correctional agencies.

S.R. *How do you see the present and future in terms of the applications of criminological knowledge in practice: prevention, police, treatment…?*

A.P. I think that as the field continues to grow, our data get better, and research methods improve that we will continue seeing important gains in the research knowledge and as that research becomes stronger it will (hopefully) be used in the policy discussion and ultimately criminal justice policy.

S.R. *From your point of view, how criminologists can positively influence the future applications for controlling and preventing crime?*

A.P. By asking good research questions, gathering appropriate data, and translating research findings in a manner in which lay persons can understand.

S.R. *Which academic and other awards have you receive?*

A.P. I have received many academic awards for research, teaching, and service including the ASC Young Scholar Award, the ASC E-Mail Mentor of the Year Award, Fellow of the American Society of Criminology, Fellow of the Academy of Criminal Justice Sciences, University of Florida College of Arts & Sciences Teacher of the Year Award, and in 2014, I received the prestigious University of Texas System Board of Regents' Outstanding Teaching Award.

S.R. *Thinking in researchers of Spain and other countries, what do you recommend them for doing good research and publications?*

A.P. I recommend that researchers read a lot and broadly across fields to help inform their thinking. I encourage them to collect new data with new measures and also to revisit existing data with fresh eyes and new methodologies.

S.R. *Thank you very much, Alex, for your very kind answers. I am sure they will be of interest to many scholars and students.*

CRIMINOLOGOS ESPAÑOLES POR EL MUNDO

DE SEVILLA A AUSTIN, TX, PASANDO POR LONDRES

Lucía Summers

School of Criminal Justice, Texas State University

lsummers@txstate.edu

Profesora e investigadora en el Departamento de Criminal Justice de Texas State University. Lucia obtuvo su doctorado en Criminología por la University College London (departamento de seguridad y ciencias del delito, Jill Dando Institute) en 2012. Su especialidad es el estudio de la toma de decisiones de delincuentes, en particular en lo que se refiere a su comportamiento geográfico.

Para la sección de criminólogos por el mundo de este Boletín de 2015 le pedimos a Lucía Summers que nos explique su trayectoria y cómo es vivir y trabajar en los diferentes países por los que ha pasado.

Antes de nada, me gustaría agradecer al grupo editorial la oportunidad de publicar este breve trabajo, donde intentaré ofrecer un resumen de mi trayectoria profesional, y cómo ésta ha dado forma a mi carrera y al tipo de criminóloga que soy hoy.

Muchos no saben esto, pero empecé estudiando arquitectura en la Universidad de Sevilla. A mí siempre me habían gustado mucho las matemáticas y el dibujo técnico, pero al principio del segundo año me di cuenta de que no era la carrera a la que quería dedicar mi vida. Estuve varios meses intentando decidir qué hacer, y al final me decidí por psicología. El problema con el que entonces me encontré fue que psicología en la Universidad de Sevilla era una carrera de letras, mientras que yo había hecho en C.O.U. la opción A, que era de ciencias. La única solución, me explicaron, era repetir C.O.U., esta vez con la opción de asignaturas adecuadas, para poder así acceder a la carrera. Como dicen en mi tierra, se me cayeron todos los palos del sombrajo.

Dibujo a mano alzada de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, firmado por el profesor José Ramón Delgado para que no hiciéramos trampa (teníamos que completar el dibujo en dos sesiones vigiladas de tres horas cada una). Junio de 1996

Ese verano (del 1996) estuve en Londres trabajando de *au pair*. Llevaba estudiando inglés desde los 11 años, y muchísimo tiempo queriendo visitar Inglaterra. No sé muy bien por qué pero, desde el momento en que puse pies en ese país, me sentí como en casa. Una vez allí, se me ocurrió indagar y descubrí que en Inglaterra la carrera de psicología podía ser de letras o de ciencias. Enseguida empecé a echar solicitudes y conseguí una plaza para estudiar el grado de psicología experimental.

El primer año en la universidad fue duro, pero poco a poco las cosas fueron mejorando, y aprendí mucho, a la vez que mejoré mi inglés. Al principio no hablaba inglés muy bien, y sólo pude conseguir trabajo repartiendo propaganda, pero más adelante conseguí colocarme en una agencia de enfermeras, y tuve la oportunidad de trabajar en hospitales psiquiátricos como enfermera asistente. También estuve trabajando con niños y adolescentes con autismo y otros problemas de desarrollo, y en un centro con pacientes que habían sufrido daños cerebrales. Después del grado, pensé en especializarme en psicología clínica, pero era muy difícil conseguir plaza, así que lo pensé mejor y decidí hacer un máster de psicología forense, para así poder hacer trabajo clínico con delincuentes; me pareció una alternativa más viable a la vez que interesante. Sin embargo, más adelante, me interesé mucho por la investigación y, después de hacer otro máster, esta vez de métodos de investigación, me coloqué como investigadora asistente en el Jill Dando Institute (JDI) de la University College London.

La investigación que se lleva a cabo en el JDI está basada en la criminología ambiental y la prevención situacional del delito. Cuando empecé a trabajar allí, era un enfoque con el que tenía poca familiaridad, pero poco a poco fui aprendiendo más del

tema y me di cuenta de que encajaba mucho con mi forma de ser; yo siempre he sido bastante pragmática y orientada a la identificación de soluciones prácticas a los problemas que se presentan, lo cual coincide con la "personalidad" de este enfoque. Para aquéllos que no tengan familiaridad con este campo, la criminología ambiental abarca una serie de teorías y perspectivas que intentan explicar la victimización y los patrones espacio-temporales del delito en relación a una serie de factores ambientales y/o situacionales. Sabemos que el delito no está distribuido de forma uniforme en el espacio o en el tiempo. Por ejemplo, siempre hay calles y barrios en los que se registran una cantidad muy alta de delitos, mientras que otros son relativamente seguros. A diferencia de las teorías tradicionales de la criminalidad, la criminología ambiental no intenta explicar qué diferencia a un delincuente del resto de la población; su énfasis yace en identificar las características del contexto o la situación que pueden crear (o inhibir) oportunidades delictivas. A partir de esta información, medidas de prevención situacional pueden desarrollarse que hagan más difícil o arriesgada la comisión del delito (ej., por medio de alarmas o cerraduras), o que reduzcan o eliminen los beneficios de alguna manera (ej., etiquetas de ropa antirrobo de tinta), de forma que el delincuente sea disuadido. La criminología ambiental también ha contribuido al desarrollo de herramientas y técnicas de investigación policial tales como el perfil geográfico, el cual estima dónde es probable que resida un delincuente serial basado en las ubicaciones de los delitos que ha cometido.

Los nueve años que pasé en el JDI tuvieron un papel crucial en mi carrera profesional. No sólo tuve la oportunidad de participar en una gran variedad de proyectos de investigación, sino que además conocí a figuras tan importantes e inspiradoras como Paul and Patricia Brantingham, Marcus Felson, Ron Clarke, Derek Cornish, George Rengert, Keith Harris, Ken Pease, Richard Wortley, Jerry Ratcliffe, Shane Johnson, Kate Bowers, y otros tantos más, muchos de los cuales tengo la suerte de poder llamar amigos. A uno de ellos, Kim Rossmo, conseguí convencer para que se casara conmigo, y ésta fue la razón por la que, en el verano de 2012, me mudé a Austin, Texas (EE.UU.), y acepte una aplaza de profesora e investigadora en la Texas State University.

A pesar de estar fuera de España todo este tiempo, siempre he intentado mantener contacto en la medida de lo posible a través de ponencias y algún que otro proyecto de investigación. En octubre de 2014, Carles Soto, responsable del Observatorio de la Delincuencia de Castelldefels (ODC), Pedro Campoy Torrente, profesor e investigador asociado del Centro Crímina de la Universidad Miguel Hernández (UMH), Laura Vozmediano, profesora adjunta y miembro del Instituto Vasco de Criminología en la Universidad del País Vasco (UPV), y yo creamos un grupo para profesionales y académicos hispano-parlantes interesados en la criminología ambiental (https://groups.google.com/forum/#!forum/crimambesp).

El objetivo principal del grupo es avanzar y promover la calidad de los trabajos dentro de este campo, por medio del intercambio de información y la oportunidad de recibir críticas constructivas y sugerencias de otros miembros del grupo. El pasado 18 de diciembre, tuve el honor de impartir nuestro primer webinar, titulado "Estado actual de la criminología ambiental: Una perspectiva internacional",[1] donde describí los proyectos en los que estoy trabajando en estos momentos, y ofrecí ejemplos de trabajos realizados por otros investigadores. Nuestros planes para este año incluyen la organización de otros webinars, la expansión de nuestra página web (www.criminologiaambiental.es) y, si todo sale bien, intentaremos diseñar algún proyecto de investigación en el que podamos colaborar. Desde aquí os animo a uniros al grupo y a explorar más estos temas.

[1] Para acceder a un vídeo del webinar, pinchar en https://www.bigmarker.com/lucia-summers/estado-actual-de-la-criminologia-ambiental-una-perspectiva-internacional

1 AÑO DE INVESTIGACIÓN Y CRIMINOLOGIA EN RADIO 5

El pasado mes de marzo se cumplía un año del programa *Investigación y Criminología* que la Sociedad Española de Investigación Criminológica y Radio Nacional de España pusieron en marcha en 2014 mediante un acuerdo de colaboración, según el cual investigadores del ámbito de la Criminología disponen de un microespacio semanal para difundir sus investigaciones y opiniones científicas.

Esther Fernández, presidenta de la SEIC, firmando el convenio de colaboración con Alfonso Nasarre, director de RNE en enero de 2014

El microespacio, que se emite en Radio 5 todos los jueves a las 10.51h, busca fomentar la transferencia de resultados de investigación y la divulgación científica, objetivos fundamentales para la ciencia en general y para la criminología en especial, al ser nuestro objeto de estudio un ámbito tan sensible para el ciudadano, pero al mismo tiempo tan desconocido, dotado a menudo de un halo de misterio y morbo al que han contribuido el cine, la literatura y algunos medios de comunicación que no ayuda a que se tenga una visión ajustada a la realidad. En ese contexto, el programa Investigación y Criminología pretende contribuir a desterrar mitos, a corregir visiones distorsionadas y con ello tranquilizar a una sociedad preocupada con el delito y legitimar estrategias y decisiones de política criminal que cuando se adoptan no son entendidas.

Como explicaba Esther Fernández, presidenta de la SEIC, en el programa inaugural en marzo de 2014, acercar los diagnósticos de los científicos a los ciudadanos es tremendamente positivo para favorecer que la comunidad científica criminológica cumpla, no sólo con su obligación de obtener las evidencias sobre lo que funciona o no con la delincuencia, sino también conseguir ser un instrumento solidario y democrático, útil para el análisis y la solución de los problemas sociales, que en definitiva es el fin último del conocimiento.

Cumplido el primer aniversario, aprovechamos el Boletín *Criminología Hoy* para hacer balance de los temas que se han abordado durante los programas que se han emitido en este tiempo y de los investigadores que han participado.

Áreas temáticas abordadas

Durante los 14 meses que el programa lleva en marcha, se han emitido un total de 41 programas con temáticas que abordan un amplio espectro de la disciplina criminológica. Podemos clasificar el total de programas en cinco grandes áreas temáticas: 1) Tipologías delictivas, 2) Explicación de la delincuencia, 3) Política Criminal, 4) Intervención y reinserción social y 5) Otros temas. El gráfico que mostramos a continuación permite visibilizar la distribución del total de programas según área temática.

Gráfico 1. Distribución de programas según área temática

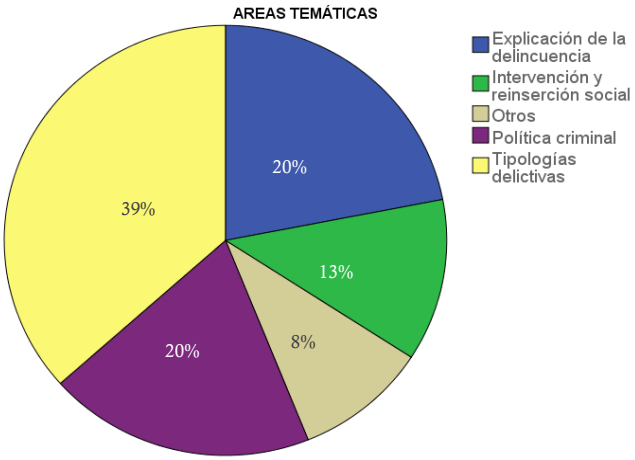

Como se observa, el área temática mas abordada es el de las tipologías delictivas, con 15 programas en total, seguida de las áreas de política criminal y explicación de la delincuencia, con 8 programas cada una. En cuarto lugar encontramos el área de programas de intervención y reinserción con 5 programas. Y sólo 3 programas no son clasificables en ninguna de las áreas anteriores, de ahí que nos refiramos a ellos como "otros".

La revisión de los temas abordados dentro de cada una estas áreas nos permiten identificar cuáles son las materias que están trabajando los investigadores que han participado y refleja bien el panorama de especialización de la comunidad criminológica española. Para cada área temática, mostramos a continuación una tabla con los temas abordados en los diferentes programas:

Tabla 1. Distribución de temas según áreas temáticas

Área temática 1: Tipologías delictivas
Maltrato entre escolares
Adopciones ilegales
Ciberdelincuencia
Conductas delictivas en lugares de ocio
Crimen organizado
Delincuencia juvenil
Delincuencia femenina
Delincuencia sexual
Delitos informáticos contra la intimidad o la libertad sexual
Menores maltratadores de familiares
Prevención y sanción de la delincuencia económica
Retos en la investigación policial sobre agresores sexuales
Tráfico ilegal de fármacos en España
Violencia contra la mujer

Área temática 2: Explicación de la delincuencia
Criminología del desarrollo
El perfil del asesino
Inmigración y delincuencia
Mapas del delito
Perfil criminológico
Precipitadores situacionales del delito
TDHA como factor de riesgo delictivo
Valoración de riesgo de adolescentes infractores
Particularidades de la delincuencia juvenil

Área temática 3: Política criminal
Análisis de las leyes penales
Cómo se elaboran las leyes
Manifiesto contra la reforma del código penal
Endurecimiento de las leyes
Evaluación de las leyes penales
Leyes penales más eficaces
Legitimidad de las leyes penales
Sistema penal más punitivo

Área temática 4: Intervención y reinserción social
Eficacia de la intervención con agresores de género
Programas de intervención con agresores de pareja
Factores explicativos del desistimiento
Programas de reinserción de delincuentes
Reinserción laboral de jóvenes con antecedentes penales

Área temática 5: Otros
Opiniones de los participantes en el Congreso de Granada
Formación e inserción profesional de los criminólogos
Redes científicas de colaboración entre investigadores

Aquellos investigadores que han realizado programas sobre alguna tipología delictiva han explicado, con carácter general, las características principales de la tipología correspondiente, su incidencia y evolución, el perfil de víctimas e infractores, la normativa existente, los retos que plantea la investigación sobre la materia y el conocimiento disponible para abordar con éxito estrategias de prevención.

Aquellos investigadores que han abordado la explicación de la delincuencia, lo han hecho asumiendo una determinada perspectiva teórica, siendo habitual enfoques propios de las teorías integradoras. Y han explicado la utilidad de herramientas usadas tradicionalmente en investigación para ser aplicadas en la práctica (especialmente destacables, por ejemplo, la técnica de perfilación o los mapas delincuenciales).

Los programas que han abordado la evaluación de las leyes penales y la política criminal han coincidido en apuntar la importancia de mejorar el sistema de elaboración legislativa a partir del conocimiento científico, criticando las reformas que se están realizando en la actualidad desde presupuestos populistas que difícilmente resultarán eficaces para reducir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana.

Los microespacios en los que se ha abordado programas de intervención con colectivos de penados se han centrado fundamentalmente en explicar en qué consisten y qué capacidad tienen para favorecer la reinserción de los individuos que participan, destacándose los factores clave que favorecen el desistimiento. Llama la atención, sin embargo, la poca variedad de programas de tratamiento abordados si tenemos en cuenta el amplio catálogo de intervenciones que existe actualmente para intervenir con los penados. Proporcionar información más precisa sobre lo que funciona y lo que no en la intervención con penados parece una asignatura aún pendiente para la Criminología española, o si más no, al menos para el contenido del espacio de la SEIC en Radio 5.

Investigadores que han participado

En los 41 microespacios de "Investigación y Criminología" que se han realizado durante estos 14 meses en Radio 5, han participado un total de 31 investigadores pertenecientes a diferentes instituciones repartidas por todo el territorio nacional, algunos de ellos con más de un programa. Especialmente participativos han sido los investigadores de Cataluña, Castilla la Mancha y la Comunidad Valenciana.

Esa distribución resulta comprensible al ubicarse en estas Comunidades Autónomas centros o grupos de investigación tradicionalmente muy activos en la Criminología española. Transmitimos nuestro agradecimiento a todos los participantes

Tabla 2. Distribución de investigadores participantes según Comunidad Autónoma e institución de pertenencia

CCAA	Institución		Total CCAA
Andalucía	UMA	4	4
Castilla-La Mancha	UCLM	6	6
Cataluña	UAB	4	8
	UdG	2	
	UPF	1	
	UB	1	
Madrid	UAM	5	6
	UDIMA	1	
Murcia	UM	2	2
Comunidad Valenciana	UMH	4	5
	UV	1	
Galicia	USC	2	2
País Vasco	UPV	3	3
Nacional	SEIC	5	5
Total	14	41	41

Pese a la aparente alta participación que ha habido hasta la fecha, cuando ponemos en relación el número de investigadores con, por ejemplo, el número de docentes que existen actualmente en el conjunto de universidades que imparten estudios de Criminología, encontramos que todavía quedan muchas instituciones por participar. Para visibilizar esta idea mostramos a continuación el mapa de las instituciones de procedencia de los participantes y lo ponemos en relación con el mapa de estudios de grado en criminología

Figura 1. Mapa de procedencia de los participantes

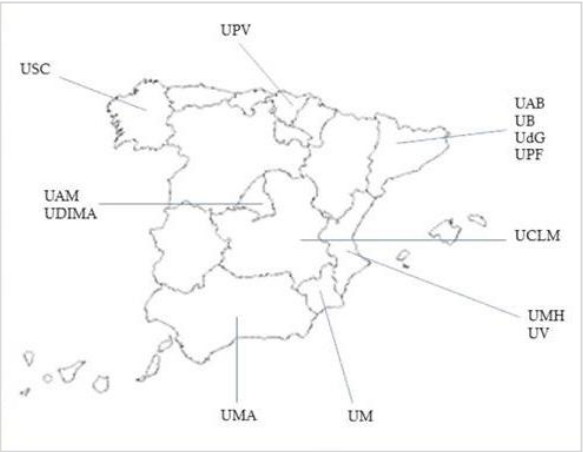

Figura 2. Mapa de estudios de grado de Criminología

En todas estas universidades existe una masa potencial de investigadores y docentes que podrían participar en el programa para hacer transferencia de sus investigaciones y difundir sus opiniones expertas en materias criminológicas. **Animamos a todos a participar.**

Participar en Investigación y Criminología es fácil. Únicamente debes contactar con la junta de la SEIC a través de correo electrónico mediante la dirección difusion@criminologia.net y:

1. Seleccionar el tema del que quieres hablar (resultados de una investigación, opiniones científicas, etc.).
2. Preparar tu intervención por escrito (el programa dura 5' - lo que equivale a un texto de página y media)
3. Informarnos sobre cuál es tu disponibilidad horaria

Desde la junta directiva de la SEIC nos encargamos de gestionar con nuestros interlocutores de Radio 5 la reserva del estudio de grabación del centro territorial de RTVE más cercano a tu municipio.

PARTICIPA!!

Investigación y Criminología se emite en Radio 5 todos los jueves a las 10.51h. Puedes ver el histórico de programas en la web de RTVE http://www.rtve.es/alacarta/audios/investigacion-y-criminologia/

SECCION CRIMINOLOGÍA EN ACCIÓN

¿DONDE SE ENCONDEN LAS OFERTAS LABORALES PARA LOS CRIMINÓLOGOS? UN ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL ACTUAL

Arantxa Hernáez Ferrando

Responsable del Observatorio de Inserción Profesional de la Asociación Catalana de Criminólogos

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la Criminología ha avanzado en visibilidad y reconocimiento académico en España, pero no lo ha hecho de igual forma en aplicación práctica e inclusión laboral. Las iniciativas que ha habido hasta la fecha para reivindicar los puestos profesionales para los que los criminólogos son competentes han sido muchas y en este sentido es innegable la labor realizada desde las asociaciones profesionales y científicas apoyadas por las universidades para intentar abrir el campo laboral a los criminólogos.

Sin embargo, pese a que todavía hoy no existe la figura específica del criminólogo, ni en el ámbito público[2] ni en el privado, y mientras se sigue avanzando en las iniciativas mencionadas, cabe prestar atención a la existencia de un conjunto de profesiones en el mercado laboral, que por su carácter multidisciplinar, sí pueden ser ejercidas por los criminólogos. En este sentido, se posiciona precisamente el Suplemento europeo del título de Criminología, que ajustado al modelo elaborado por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la UNESCO/CEPES, establece: *«la titulación en Criminología, por su carácter multidisciplinario, hace posible que existan una serie de profesiones, para el ejercicio de las cuales, capacita la titulación»*.

Es el acceso a esas profesiones por el que nos interesamos en este artículo, en el que presentamos los resultados de un estudio del mercado laboral en Cataluña realizado desde el Observatorio de Inserción Profesional de Criminólogos de Cataluña – OIPCC [3] – de la Asociación Catalana de Criminólogos, que fue presentado durante el X Congreso Español de Criminología celebrado en mayo de 2014 en Granada. En este artículo ampliamos la revisión realizada entonces extendiendo el periodo temporal de análisis para proporcionar información más actualizada.

[2] A excepción de la plaza de Criminólogo del Ayuntamiento de Benidorm convocada en 2010.

[3] El OIPCC se constituye como una herramienta para entender y conocer el mercado laboral de cara a promocionar, ajustar y optimizar el proceso de inserción del criminólogo en el ámbito criminológico.

OBJETIVOS

Este análisis persigue fundamentalmente cuatro objetivos:

i. Poner en conocimiento del criminólogo los canales habituales donde se encuentran ofertas laborales.
ii. Visibilizar aquellas ofertas a las que se puede optar con la titulación en criminología, por su carácter multidisciplinar de las ciencias sociales.
iii. Conocer la relación entre las salidas laborales propuestas por las universidades catalanas para los graduados en Criminología y el empleo que ofrece actualmente el mercado en este mismo territorio.
iv. Conocer los nombres de los puestos de trabajo bajo los que el criminólogo puede desarrollar sus competencias en la actualidad.

METODOLOGÍA

El periodo inicial de recogida de las ofertas de empleo fue del 01/12/2012 al 30/04/2014, ampliado posteriormente al 31/12/2014 para ofrecer información más actualizada para este Boletín. La detección de las ofertas se realizó a través de los portales de empleo que existen en internet y las redes sociales. Y se hizo mediante palabras clave así como mediante una búsqueda por sectores de las diferentes categorías de análisis. Las palabras clave utilizadas fueron: criminólogo, criminología, víctima, victimología, mediación, comunitario, social, intervención, prevención. En total, durante los dos años analizados, se detectaron 572 ofertas.

Para ajustar más la búsqueda, se establecieron criterios de inclusión relacionadas con el territorio - incluyendo solo las ofertas de puestos de trabajo para Cataluña -, la titulación solicitada -incluyendo únicamente aquellas específicamente dirigidas a criminólogos (sólo tres) y todas aquellas en las que o bien no se especificaba la titulación o, si se hacía, era con la categoría genérica de titulados en **ciencias sociales y/o jurídicas-,** el tipo de contrato - considerando fundamentalmente oportunidades laborales que ofrecieran alta en la seguridad social, régimen de autónomo (freelance) o, en el caso de becas o prácticas, que fueran remuneradas - y la fecha de la oferta, incluyendo las publicadas en el periodo de estudio, o en el caso de no constar, considerando aquellas cuya

fecha límite de postulación encajaba en el periodo de análisis. De las 572 ofertas detectadas inicialmente, 326 cumplían con los criterios de inclusión (N=326).

El análisis se estructuró tomando en consideración en primer lugar los ámbitos sectoriales de inserción profesional, clasificados a partir de **las salidas profesionales propuestas por las universidades en sus páginas webs** para los titulados en criminología tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. En segundo lugar se consideraron las características de los puestos de trabajo ofertados a través de los **canales de búsqueda de empleo,** recogiendo toda la información de las ofertas en una base de datos diseñada ad hoc. Y en tercer lugar se realizó el **análisis de concordancia** entre las salidas laborales propuestas desde los grados en Criminología en las universidades catalanas y el empleo que ofrece actualmente el mercado en este territorio.

RESULTADOS

1. ¿Cuáles son las principales salidas profesionales propuestas por las universidades en sus páginas webs?

Las universidades que actualmente imparten el Grado en Criminología en Cataluña son: Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Girona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Oberta de Cataluña-en adelante UOC- y Universidad Abad Oliva. Todas ellas proponen a través de sus páginas webs un conjunto de salidas profesionales para los titulados en Criminología que, tal como se recoge en las tablas 1 y 2, pueden categorizarse considerando tres niveles:

i. ***Profesión***, entendida como el puesto de trabajo genérico en el que se desarrolla el trabajo.
ii. ***Ámbito profesional de actuación***, entendido como el ámbito de actividad profesional del puesto.
iii. ***Tipo de administración*** *o* ***sector económico de la empresa*** según si se trata del ámbito público o el privado.

En particular, por lo que respecta al ámbito profesional de actuación, podemos diferenciar los siguientes cinco ámbitos conceptualizados en base al mercado laboral actual,[4]:

a) **Ámbito profesional de la seguridad**: englobaría a todas las acciones que tienen relación con el riesgo y/o prestación de servicios de seguridad. Según un informe del sector de Barcelona Activa (2013) sus "principales ámbitos de actividad son la prevención de riesgos laborales, la seguridad privada, la seguridad en caso de incendios, emergencias la seguridad alimentaria, la seguridad en el transporte, la seguridad en las TIC y la seguridad medioambiental". También en el mismo ámbito destacan todos aquellos terrenos en los que su actividad principal versa sobre la seguridad "Ámbitos con personalidad propia: los agentes se agrupan en torno a una materia o actividad sobre la que ofrecen servicios de seguridad. Este es el caso de la seguridad vial o del transporte, los incendios o la seguridad privada y servicios de seguridad".

b) **Ámbito profesional de la investigación**: entendida ésta como la investigación científica. En el ámbito público viene ligada a puestos de trabajo relacionados fundamentalmente con la Administración, y más frecuentemente con la Universitaria, concerniente con el diseño y evaluación de proyectos, fundamentalmente dirigido a la finalización del ciclo académico con la obtención de la tesis y el doctorado. En el ámbito privado se relaciona con el diseño evaluación y ejecución de programas y proyectos.

c) **Ámbito profesional de cohesión social**: se relaciona con aquellas actividades que promueven la unión, integración y participación de una comunidad, así como la resolución pacífica de conflictos.

d) **Ámbito profesional de políticas sociales**: es aquel se encuentra relacionado con recursos públicos y/o privados para la integración de las actuaciones de la Administración que promueven el bienestar de sus ciudadanos. En Cataluña se llevan a cabo políticas sociales, dirigidas a i) la promoción de igualdad de oportunidades, ii) la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, iii) el fomento de prácticas para la no discriminación (promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, lucha contra el acoso sexual por razón de sexo y/u orientación sexual) iv) la creación de iniciativas dirigidas a la integración laboral de colectivos con dificultades, v) incremento de viviendas destinadas al alquiler social (red de mediación para el alquiler social y la red de viviendas de inserción y alojamientos de acogida).

Tanto la cohesión social como las políticas sociales, en el sector público recogerían la mayor parte de actuaciones y programas realizados por Bienestar Social y Ciudadanía-Servicios Sociales-, en el que se engloban los recursos, actividades y programas cuyo objetivo es la atención social de la ciudadanía. En el sector privado se encuentran ligados a programas y actuaciones relacionados con el Tercer Sector[5].

e) **Ámbito profesional de la docencia**: engloba la formación reglada fundamentalmente dentro del sector público, y la no reglada, ligada normalmente al sector privado. Se relaciona con la transmisión de conocimientos técnicos, valores y habilidades.

A continuación sintetizamos en dos tablas la información de cada ámbito profesional, retomando las tres categorías de análisis antes indicadas: *profesión*, *ámbito profesional* y *tipo de administración* (para el ámbito público) o *sector económico de la empresa* (para el ámbito privado). En la primera tabla sintetizamos los ámbitos profesionales propuestos para el ámbito público y en la segunda los correspondientes al ámbito privado.

[4] Los ámbitos de prevención y tratamiento no quedan contemplados en este análisis como ámbito laboral, ya que se entrelazan con las políticas sociales (sería tratamiento) y de cohesión. Además casi todo el ámbito social realiza una intervención (que puede ser entendida como tratamiento). Por ello no se realiza descripción de los mismos.

[5] Recuérdese que la Administración pública es el primer sector, las empresas el segundo y las Entidades Sociales el Tercer Sector

Tabla 1. Salidas profesionales propuestas por las universidades para el sector público.

Sector público		
Profesión	**Ámbito profesional**	**Tipo de administración**
FFCCSS Policía CCAA y Policía Local	Seguridad Protección Prevención	Estatal, Autonómica y Local
Director/Coord.	Prevención Protección Políticas Soc.	Justicia
Técnico de atención a víctima	Prevención	Justicia
Perito	Protección Prevención Tratamiento	Justicia
Técnico	Prevención Tratamiento Políticas Soc.	Justicia
Delegado Judicial	Prevención Tratamiento	Justicia
Delegado de atención al menor	Prevención Tratamiento	Justicia Juvenil
Técnico y ayudante IIPP	Prevención Tratamiento	Penitenciaria
Técnico	Prevención	Autonómica y local
Investigador y/o Docente	Inv. Científic Docencia	Universidad

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Salidas profesionales propuestas por las universidades en el sector privado.

Sector privado		
Profesión	**Ámbito Profesional**	**Sector económico**
Asesor	Seguridad Prevención Docencia	Seguridad Servicio a empresas
Dir. Seguridad		
Formador		
Asesor Técnico	Prevención Tratamiento Políticas sociales Cohesión Social Integración	Tercer Sector
Investigador y/o Docente	Inv.Científica Docencia	Tercer Sector Seguridad
Peritos	Tratamiento Prevención Protección	Particulares
Delegado judicial	Prevención Tratamiento	Tercer Sector

Fuente: elaboración propia.

2. ¿Cuáles son los principales canales de publicación de ofertas de empleo aptas para criminólogos?

Pueden diferenciarse fundamentalmente cuatro tipos:

i. ***Web o red social*** (Linkedin, Twitter o Facebook) que sin ser portales de empleo ofertan trabajo como Torre Tjusana, Eduso o Pangea, todas ellas son webs especializadas en el ámbito educativo o social.

ii. ***Portal de empleo***, lugar de internet, especializado o generalista, que se constituye de demandas y ofertas laborales. De éstos se analizaron los de las diferentes administraciones-de los centros de promoción económica locales y de la mancomunidad- así como otros portales que estuvieran al alcance de cualquiera a través de internet.[6] Los portales de empleo generalistas consultados fueron, Infojobs, Infoempleo, Infofeina, Laboris, Feinaactiva, Punto de encuentro-actual Empléate-, Barcelonaactiva y Barcelonesjove. De estos, Infojobs fue el que más ofertas publicó. De los portales especializados se consultaron Hacesfalta, Sector3 y Dixit. De estas el portal que más ofertas de interés publicó fue Hacesfalta.

iii. ***Bolsa de trabajo,*** es la herramienta utilizada para la selección de personal, son propias de las empresas o publican ofertas en su web corporativa. Se tuvieron en cuenta aquellas propias de la administración general, de la comunidad y local.

iv. ***Boletines oficiales***, de la comunidad y las provincias catalanas.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las ofertas analizadas según el canal en el que fueron publicadas, pudiéndose concluir que fueron obtenidas mayoritariamente de los portales de búsqueda de empleo, seguidos de la web. En los boletines oficiales y en las bolsas de trabajo de los ayuntamientos sólo se encontró oferta pública, como es lógico, pero también se encontró oferta pública obtenida de las bolsas de trabajo de las universidades, mayoritariamente.

Gráfico 1. Ofertas según canal de publicación.

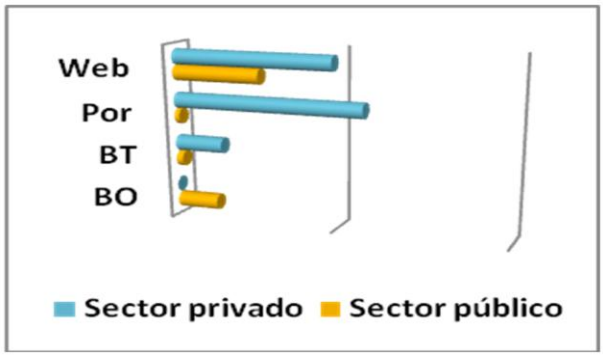

Fuente: elaboración propia.

[6] La búsqueda en los portales de empleo especializados se realizó en el ámbito social y de educación mayoritariamente, de ahí que el número de ofertas detectadas fuera superior que en el resto de ámbitos profesionales.

3. ¿A qué ámbitos profesionales pertenecen las ofertas laborales que se publican?

La mayor parte de las ofertas, 74%, pertenecen al ámbito privado, mientras que sólo un tercio 26% pertenecen al ámbito público. Por sectores de actividad, el Tercer Sector es el sector económico mayoritario, siendo el segundo el educativo, seguido del de "servicios a las empresas". Un pequeño porcentaje no informó de su sector. Detallamos a continuación las particularidades de cada ámbito.

En concreto, en el **ámbito público**, más de la mitad de las ofertas pertenecen al ámbito local (52%), de éstas, un 60% pertenece al de la seguridad, del que sólo una oferta no está relacionada con las Fuerzas y Cuerpos de seguridad policiales. El 17% de ofertas en el ámbito local pertenece a políticas sociales, 15% a cohesión social, un 6% a docencia y el 2% restante a investigación. Un 42% de las ofertas de la administración eran para trabajar en la Universidad, siendo el 92% para docencia y el resto (8%) en investigación. El alto número de las ofertas docentes para trabajar en la universidad puede entenderse debido a que la UOC realiza selección de consultores y tutores una o dos veces al año para trabajar en apoyo a la docencia en el grado de Criminología. Por su parte, las ofertas en investigación de la universidad se corresponden con becas de investigación y de colaboración a la investigación. El 3% restante de las ofertas es de la administración provincial: perteneciendo el 33% a políticas sociales, 33% a investigación y 33% a seguridad (FFCCSS).

Tabla 3. Ofertas laborales según tipo de administración

Adm. Local 52%	Universidad 42%	Adm. Provincial 3%
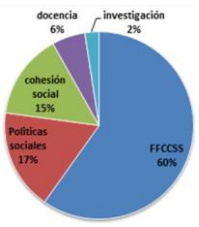	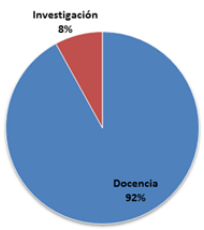	

Por su parte, en el **ámbito privado**, la mayor parte de ofertas estaban relacionadas con la cohesión social, seguidas de la docencia y la investigación, siendo menor el número de ofertas vinculadas con las políticas sociales en relación con los otros tres ámbitos, pero superior al de la seguridad. Precisamente, muchas de las ofertas del ámbito de la cohesión social eran de contratos de corta duración pero que se publicaban varias veces a lo largo del mismo año, de ahí que el número de ofertas fuera mayor. En el ámbito de la investigación a menudo se busca un técnico experto en subvenciones, que además sepa diseñar y evaluar un programa. Con respecto a la docencia, a menudo se pedía la realización de talleres de corta duración, pero se demandaban expertos en distintas materias. En el ámbito de la educación, destacan los puestos de director o monitor de tiempo libre, consistentes en trabajo con menores, niños y adolescentes, para la promoción del uso del tiempo de manera prosocial.

Gráfico 2. Sector económico de la empresa

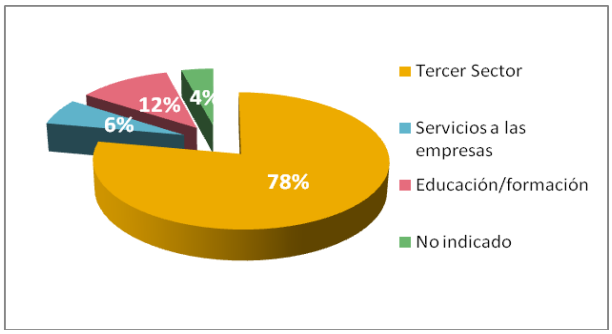

La distribución por ámbitos profesionales del conjunto de ofertas diferenciando entre ámbito público y privado puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Distribución de ofertas laborales según ámbito profesional.

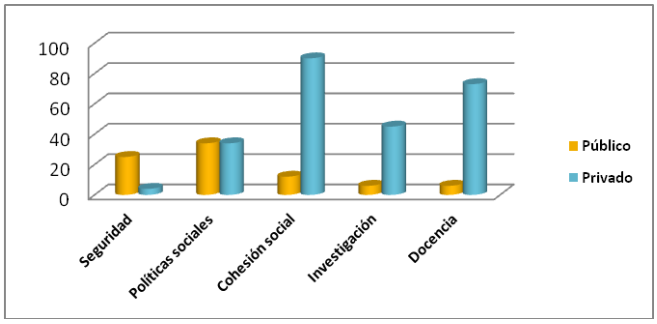

4. ¿Qué nombre dan las empresas e instituciones a los puestos de trabajo que se ofertan?

El hecho de que no aparezcan ofertas de trabajo bajo el nombre propio de criminólogo no significa que no existan oportunidades laborales para estos titulados, pues como estamos viendo, existe una amplia gama de ofertas relacionadas con actividades para las que los criminólogos han sido formados. Por eso, conocer el nombre que las empresas e instituciones utilizan para presentar sus ofertas resulta clave. La tabla 4 muestran algunos de los nombres más utilizados según el ámbito profesional, pudiéndose observar cómo algunos de los nombres se repiten para diferentes ámbitos.

El nombre de la oferta suele incluir las competencias y el puesto que se procura. Asimismo, suelen componerse de un nombre principal, como "Coordinador", "Director" "Técnico", "Monitor, "Dinamizador" y uno secundario que indica la profesionalización, "investigación", "medio abierto", "voluntariado" "juventud", "laboral" etc.

Tabla 4. Nombres asignados por las empresas a la relación de puestos de trabajos, según ámbito profesional

Seguridad	Investigación	Cohesión Social	Políticas sociales	Docencia
Policía **Agente** **Inspector** **Técnico auxiliar de seguridad** **Senior Fraud Analyst** **Criminólogo** **Asesor de seguridad** **Experto seguridad**	Técnico de programas Encuestador Evaluador proyecto Técnico Subvenciones Técnico. Voluntariado Educador Director de servicio Juvenil Redactor Coordinador de proyectos Colaborador externo	Informador cívico Técnico de gestión Técnico comunitario Técnico cohesión social Dinamizador juvenil Técnico de ocupación Técnico Medio Técnico de voluntariado Técnico comunitario Mediador intercultural Agente de acogida	Agente de desarrollo local Director de servicio Informador juvenil Técnico polivalente Técnico de promoción económica Técnico. Punto encuentro Técnico de drogodependencias Director servicio violencia Monitor CIE Educador de medio abierto Técnico de medio abierto Monitor de tiempo libre Director de tiempo libre Coordinador de proyectos Técnico de acción social Coordinador de centro abierto	Tutor Colaborador Formador TIC Tallerista TIC Tallerista gestión de conflictos Tallerista escuela de padres Docente Redactor Experto docente en seguridad Profesor de estadística

DISCUSIÓN: ¿Coinciden las ofertas de trabajo existentes con las salidas profesionales propuestas por las universidades?

De la revisión de ofertas realizada podemos extraer que, en términos generales, sí existe coincidencia entre las salidas profesionales propuestas por las universidades catalanas y las ofertas analizadas. Aunque cabe hacer algunas apreciaciones:

i. En el ámbito público, no se detectaron empleos para la Administración de Justicia. Fundamentalmente porque: a) muchas de las profesiones propias de este ámbito (como Delegado Judicial, Delegado de atención al menor o profesional de atención a la víctima) son realizadas desde empresas privadas del Tercer Sector que gestionan servicios públicos, b) cuando se ofertan se hace para psicólogos, trabajadores sociales y educadores, de manera que los criminólogos quedan excluidos, y c) las plazas a cubrir en este ámbito en el sector público se hacen por la vía de concurso oposición, paralizada desde hace varios años.

ii. En el ámbito privado, las salidas profesionales propuestas por las universidades son altamente coincidentes con los sectores económicos empresariales y con los puestos de las ofertas detectadas. Sin embargo, el porcentaje de ofertadas encontradas en el ámbito de la seguridad ha sido bajo, probablemente porque la búsqueda en los portales de empleo especializados se realizó mayoritariamente en el ámbito social y educativo. Cabría esperar que fuera mayor con una ampliación de la profundización en ese sector.

iii. De las ofertas detectadas en el Tercer Sector, se confirma, tal como proponen las universidades, la ejecución de políticas sociales (integración, búsqueda de empleo, educación en valores) y de la cohesión social (especialmente mediante servicios de mediación y la resolución de conflictos).

CONCLUSIONES

1. Sobre la ubicación mayoritaria de las ofertas: destacan fundamentalmente los servicios de transición a la autonomía, centros de día, acompañamiento socioeducativo, reincorporación al mundo laboral, puntos de encuentro, ayuda a víctimas, atención a mujeres víctimas de violencia de género, de mediación y promoción de la convivencia.

2. Sobre la población diana mayoritaria de las ofertas: destacan fundamentalmente personas en riesgo de exclusión social: personas (ex) drogodependientes, inmigrantes, personas sin hogar, con trastornos mentales, jóvenes, discapacitados, tercera edad y privados de libertad.

3. Sobre los nombres de los puestos de trabajo y las funciones: A menudo se confunden los nombres de los puestos de trabajo y se asignan funciones diversas que pueden estar relacionadas con la investigación o con la intervención directa. Así, un dinamizador juvenil, puede ser un técnico que haya de diseñar un proyecto de prevención de la delincuencia en el ocio nocturno y que además de aplicar el programa haya de evaluarlo.

4. Sobre la concordancia entre las salidas profesionales propuestas por las universidades catalanas y las ofertas reales disponibles en el mercado laboral: en términos generales, parece existir una alta concordancia, sin embargo, sería oportuno conocer si el estudiante y egresado en Criminología muestra el mismo conocimiento de hacia dónde debe encaminar su especialización y cómo encontrar las ofertas de trabajo. No hemos de olvidar que, según un estudio publicado por Adecco en 2013, el 80% de las ofertas de trabajo no salen al mercado, por lo que las ofertas que se encuentran en él han de ser consideradas como una forma muy valiosa de orientarnos a las demandas empresariales.

5. Sobre el campo profesional en el que parecen existir más oportunidades de empleo: El Tercer Sector parece ser un campo de trabajo por explotar y explorar desde la criminología; las entidades sociales tienen numerosos programas que se encuentran dirigidos a la intervención y prevención del riesgo de exclusión social, delincuencia, drogodependencias e intervención con víctimas.

6. Sobre los retos de futuro para mejorar la empleabilidad del criminólogo: El criminólogo ha de ir introduciéndose en este y otros campos laborales sea cual fuere la denominación del puesto de trabajo, ya que aportará una nueva y necesaria visión. No hacerlo implica dejar fuera la posibilidad de intervención de un profesional cuyas capacidades y competencias pueden aportar mucho a la mejora y efectividad de servicios y programas.

Sería interesante también que, en el futuro, se ampliaran este tipo de estudios profundizando con más rigor en el análisis de las funciones y competencias demandadas por las empresas, ello ayudará a que los criminólogos en búsqueda activa de empleo puedan prepararse mejor

.

ENLACES CONSULTADOS PARA LA BUSQUEDA DE OFERTAS

[http://cv.uoc.edu/estudiant/secretaria/csp/secretaria/es/matricula/formalitzacio/tfc/grau_criminologia_guia.pdf]
[http://w27.bcn.cat/porta22/es/mercat/cercador_ocupacions/index.jsp]
[http://web.gencat.cat/es/temes/serveis/]
[https://puntodeencuentro.sepe.es]
[https://empleate.gob.es/]
[feinaactiva.gencat.cat]
[www.diba.cat/slo/]
[ww.xalocgirona.cat/]
[www.dipta.cat/es/]
[www.ddgi.cat/]
[http://jovecat.gencat.cat/]
[www.barcelonactiva.cat/]
[www.manresajove.cat]
[www.ciomanresa.cat]
[www.sabjove.cat/]
[http://oficinajoveosona.blogspot.com.es/]
[www.vaporllonch.net/vaporllonc/]
[www.elmasnou.cat]
[www.dinamitzaciolocallh.cat/]
[www.portalparados.es]
[www.uoc.edu]
[www.ub.edu/feinaub]
[www.upf.edu/criminologia/]
[www.infoempleo.com/]
[www.infojobs.net]
[www.laboris.net/]
[www.infofeina.com]
[www.treballateca.com]
[www.vesperfeina.cat/]
[www.trobarefeina.com]
[www.barcelonesjove.net/]
[http://emplea.universia.es/]
[http://treball.pangea.org]
[http://punt7.org/treball]
[http://web.creuroja.org/borsadetreball/]
[www.sector3.net/quienes_somos.php]
[www.hacesfalta.org]
[www.caritasgirona.cat/]
[www.reintegralleida.org]
[www.oscobe.com/index_ca.asp]
[www.fundaciosantateresa.org/]
[www.plataformaeducativa.org/]
[www.formacioitreball.org/]
[www.fundaciointermedia.org]
[www.fundacioginac.org/]
[www.tallerbaixcamp.org/]
[www.casaldelsinfants.org/cat/]
[www.femarec.cat/]
[www.fundacionadsis.org/]
[www.comtal.org/]
[www.marianao.net/ca/]
[www.fsyc.org

VEINTICINCO AÑOS DE ESTUDIOS DE CRIMINOLOGÍA EN LA UCLM

La Universidad de Castilla-La Mancha tiene una larga tradición de estudios en Criminología que se remonta a 1990, cuando se creó el Master en esta materia, que fue la primera titulación propia de esta Universidad. Este Master nació con el propósito de enriquecer la propuesta académica de la Universidad de Castilla-La Mancha y satisfacer las necesidades de un grupo importante de alumnos que demandaba una docencia específica e interdisciplinar en el campo de la Criminología. La opción por una titulación de posgrado se adoptó desde un principio por la importancia que se otorgó a la promoción de la investigación empírica en el campo de la Criminología. En gran parte, la tradicional falta de investigación empírica de calidad en el ámbito criminológico español ha sido lo que ha ralentizado su desarrollo y su consagración como Ciencia empírica propia. Por ello, ahondando en esta filosofía al año siguiente se creó el programa de doctorado, conformando un marco docente que impulsó la formación de postgrado en Criminología y la creación de líneas de investigación que permitieron el avance y promoción de las investigaciones aplicadas en Criminología.

En 1999 se creó el Centro de Investigación en Criminología (CIC) de la Universidad de Castilla-La Mancha lo cual permitió dar cobertura institucional al trabajo de docencia e investigación que se estaba llevando a cabo desde el año 1990. Con la creación de este centro se impulsó la proyección institucional del grupo de investigadores y profesores que trabajaban en el equipo y permitió formar parte de los grupos que fueron el embrión de sociedades científicas nacionales, como la SEIC (Sociedad Española de Investigación en Criminología), e internacionales como la ESC (European Society of Criminology) e incorporarse a otras con más larga tradición como el GERN (Groupe de Recherches sur les normativités) o la ASC (American Society of Criminology), así como colaborar con Instituciones Europeas como el FRA (Agencia Europea de Derechos Fundamentales) y optar a convocatorias de investigación europeas como los programas FEDER, AGIS, COST, STOP, Youth in Europe, etc. La labor desarrollada por el Centro mereció en el año 2005 que el programa de doctorado en Criminología obtuviera la Mención de Calidad que el Ministerio de Educación y Ciencia otorga a aquellos programas que obtienen esta consideración, una vez evaluado su nivel técnico-científico, así como, sus contenidos, estructura y objetivos (BOE 14-07-2005).

De cara a la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior desde el Centro de Investigación en Criminología se ha impulsado la creación de un Master Universitario con perfil investigador, Master en Criminología y Delincuencia Juvenil, con la intención de continuar con la labor de formar personal investigador en el ámbito criminológico porque a pesar de todo lo que se ha conseguido en estos 25 años, consideramos que todavía queda mucho por hacer y el CIC, como institución, está dispuesto a seguir en la brecha, por lo menos, por otros 25 años y esperamos que sean tan fructíferos como los pasados.

Con ocasión de este aniversario el CIC acogerá el segundo Simposio de la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC). La cita es en Albacete los días 25 y 26 de Junio próximo. Os esperamos para celebrar en vuestra compañía este hito de la Criminología en nuestro país.

CRIMINÓLOGOS EN LA RED

Inauguramos sección para destacar publicaciones en la red con especial interés para la investigación criminológica

De delitos y penas
https://dedelitosypenas.wordpress.com

Juan José Medina
School of Law
University of Manchester

OPEN DATA

Posted on 18.03.2013

No os preocupéis, no voy a dar la tabarra otra vez con aquello de que en España es un Cristo esto de hacerse con datos sobre criminalidad generados por las administraciones públicas responsables en materias de seguridad. Sí, es lamentable que en España sigamos teniendo que depender de una publicación limitada (desagregados solo a nivel provincial y en categorías demasiado heterogéneas) y tardía de los mismos (a fecha de hoy todavía solo tenemos los del 2011); que su preparación y publicación siga en manos del Ministerio de Interior (en vez de organismos "independientes" como el INE, algo así ocurre en Inglaterra y Gales); y sin un control de calidad y asesoramiento similar al existente fuera de nuestras fronteras. Sí, es lamentable que en contraste aquí, en Inglaterra, este tipo de información se encuentre al alcance de cualquiera con una conexión de internet, georeferenciado a nivel de calle, y con los datos de Enero de este año ya disponible (de forma que ya se, por ejemplo, que tal estaban las cosas en el barrio, no solamente en mi provincia, de la universidad hace dos meses). La SEIC lleva peleando esta guerra hace ya mucho, algunas batallas hemos ganado, y algo han mejorado las cosas (muy lentamente y de forma claramente insuficiente).

Hoy el énfasis lo pongo en la necesidad de ser un poco menos hipócritas en relación con este tema y la importancia que esto tiene para la empresa científica. La verdad es que todos hemos sido capaces de apuntarnos a las críticas al gobierno, pero hemos hecho muy poca reflexión auto-crítica sobre nuestra gestión de datos generados generalmente con financiación pública ("Que publique el gobierno, pero mis datos, son mis datos y ahí se quedan").

Es cierto también que en este sentido las administraciones públicas tienen responsabilidad. En tierras anglosajonas lo normal es que si el gobierno federal en Estados Unidos o el ESRC en el Reino Unido te da dinero para hacer un estudio luego te obligue a depositar tus datos (cuantitativos o cualitativos), pasado un determinado periodo de tiempo (que suele ser breve), en repositorios públicos a los que cualquier investigador puede acceder. Hace tiempo que llevo fuera y no sé en qué medida las autoridades científicas españolas imponen ahora este tipo de obligación, pero nunca he oído de ello. En la medida en que no lo haga de una forma general éste es evidentemente un problema, no ya de los investigadores, sino también del gobierno. También es responsabilidad del gobierno financiar y mantener los repositorios de datos, asegurando la adopción de una política de control de calidad y de protección de la confidencialidad, pero también de facilitar el acceso que permita la reutilización provechosa de los mismos (ver, por ejemplo, en el Reino Unido el UK Data Archive). El desarrollo y mantenimiento de esas bases de datos no es gratuito.

Pero que el gobierno en cuestión tenga responsabilidades en esta materia no nos exonera a los científicos de también tenerlas. Deberíamos ser los primeros en demandar este tipo de obligaciones e infraestructuras. Y en la medida en que fuera posible deberíamos debatir la posibilidad de modelos alternativos de carácter voluntario. Y hacerlo con la misma determinación y pesadez con la que demandamos que las estadísticas policiales sean más transparentes y abiertas. Lo contrario, como digo, es hipocresía. La SEIC si lo quisiera podría desarrollar un sistema de este tipo para facilitar la inscripción voluntaria de bases de datos cualitativas o cuantitativas generadas por sus miembros. En Estados Unidos la universidad también juega un papel fundamental en este proceso (ver, por ejemplo, el icpsr, con los beneficios científicos directos e indirectos que le genera esto a dicha universidad). ¿No habría ningún centro de criminología universitario en el mapa del Estado español interesada en apostar por algo así?

NOVEDAD EDITORIAL

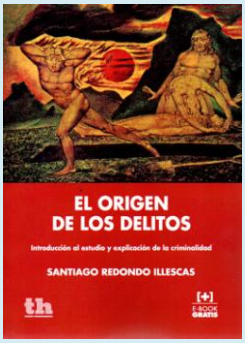

EL ORIGEN DE LOS DELITOS.
Introducción al estudio y explicación de la criminalidad

SANTIAGO REDONDO ILLESCAS

Tirant lo Blanch

El Origen de los Delitos, una introducción al estudio de la Criminalidad, es el último libro publicado por Santiago Redondo Illescas, profesor de Criminología de la Universidad de Barcelona. El tema central del libro es la especificación de los influjos que propician la criminalidad:: a) "riesgos propios" de quienes actúan de modo antisocial; b) carencias en el "apoyo prosocial" que los anteriores recibieron o reciben, y c) exposición de los individuos a posibles oportunidades delictivas. A partir de ello se propone un modelo unificado de la delincuencia denominado Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD).

El libro, que puede servir como texto introductorio al estudio de la criminalidad y, también, como guía de investigación para cursos de postgrado, másters o doctorados en los que se trate el análisis científico del delito, se organiza en seis capítulos: 1) Convivencia y delito; 2) Los individuos; 3) Las sociedades; 4) Los ambientes; 5) Confluencia de riesgos, y 6) Implicaciones para la explicación y prevención de la delincuencia.

Como opinan David Farrington y Alex R. Piquero que prologan el libro "aside from being one of the first Spanish-based criminological theories, we expect that Santiago Redondo's Triple Offending Risk Model will become well known to criminologists throughout the world and that it will stimulate a great deal of empirical research. (…) This theory deserves to be compared with the famous DLC theories of Mof tt and Laub and Sampson. (…) We recommend Santiago Redondo's book to all criminologists as a very important contribution to theory and knowledge about criminal careers, risk factors and the origins of crime".

Por su parte, César San Juan que se ha ocupado del epílogo, opina que "al contrario de lo que ocurre con la mayoría de los modelos teóricos criminológicos clásicos, asimilables a fotografías parciales y estáticas del complejo fenómeno del delito, la propuesta de Santiago Redondo se asemeja más a un paradigma líquido y dinámico, en tanto que adaptable a la permanente evolución a la que está expuesta la interacción entre el individuo y su contexto. (…) Desde este punto de vista, cabe decir que lo mejor del modelo TRD está por llegar (…) Someterlo a crítica y falsear las hipótesis que lo sostienen constituye uno de los retos más interesantes de nuestra disciplina".

Con motivo de la festividad del día del libro, la obra fue presentada en el Centre d'Estudis Jurídics del Departamento de Justicia de Cataluña, y unos días después, organizado por la Asociación Catalana de Criminólogos, se realizó también acto de presentación en la Casa de Libro de Barcelona. Mostramos algunas fotos de este último acto, sumándonos a la celebración por la exitosa presentación pública.